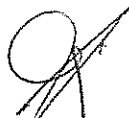


PROYECTO DE MEJORA

Nombre del proyecto de mejora: Programa Atención de Emergencias	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Protección Civil	
Fecha de inicio del proyecto:	15 de septiembre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	30 de septiembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario Atención de Emergencias 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: <ul style="list-style-type: none">Definir un formato de registro el cual contenga la información de los jefes de familia beneficiados.Definir la formula apropiada para llevar un mejor control de los elementos asignados para cada evento.	
Beneficios del proyecto de mejora: <ul style="list-style-type: none">Atender cada una de las recomendaciones susceptibles de mejora.Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados.Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, claridad en el diseño y ejecución.	
Alcance del proyecto de mejora Implementar las observaciones y/o recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil. Etapas del proceso: Inicial: <ul style="list-style-type: none">Reunión de trabajo con la Subdirección responsable para determinar la forma en que se levantará el padrón de jefes de familia beneficiados con apoyos autorizados por las declaratorias de emergencias.Analizar el cambio apropiado a la formula que conlleve a un mejor control de los elementos asignados para cada evento. Intermedio: <ul style="list-style-type: none">Definir el formato de registro de los jefes de familia beneficiados.	



- Definir la fórmula apropiada del indicador: Porcentaje de elementos asignados para la atención de eventos socio-organizativos.

Final:

- Presentación del formato de registro al Director General para su aprobación.
- Proceder al cambio de fórmula del indicador, antes del 30 de septiembre.

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Protección Civil
Dirección General de Administración y Atención de Emergencias

Integrantes del equipo de trabajo:

Ing. Ricardo E. Maza limón. Director General de Administración y Atención de Emergencias
Lic. Alejandro Moctezuma Castillo. Subdirector de Enlace Regional y Estrategia.
Lic. Gonzalo Velázquez Cruz. Jefe de la Oficina de Enlace con Directores Municipales, Grupos Voluntarios y Brigadistas Comunitarios.
Lic. Abel Suárez Jiménez. Analista Estadístico.
C. José Martínez Torres. Jefe de Oficina



Secretaría de Protección Civil
Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Atención de Emergencias

La recomendación es:					El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM?	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
N°	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	(Si/No)	
1	Si	Si	Si		X			Si	
2a ¹	Si	No	No	No	X			No	Está claramente definida la actividad que se está evaluando.
2b ¹	Si	Si	Si	Si	X			Si	El ajuste al indicador permitirá una mejor evaluación de esta actividad.

1/ La recomendación 2 (2a y 2b) se refiere al Componente 4 del Programa Atención de Emergencias: 2a corresponde al Indicador Porcentaje de Instalaciones Verificadas y el 2b al Indicador Porcentaje de Elementos Asignados para la Atención de Eventos Socio-organizativos .

Elaboró

Lic. Gonzalo Méndez Cruz
 Nombre y Firma

Autorizó

T.U.M. M. Héctor Ochoa Ramírez
 Nombre y Firma

Secretaría de Protección Civil
 Anexo 2.- Programación de acciones de mejora
 Proyecto de Mejora del Programa: Atención de Emergencias

N°	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Integrar padrones de beneficiarios	<p>Reunión de trabajo con la Subdirección responsable para determinar la forma en que se levantará el padrón de jefes de familia beneficiados con apoyos autorizados por las declaratorias de emergencia.</p> <p>Presentación del formato de registro al Director General para su aprobación.</p>	Dirección General de Administración y Atención de Emergencias	Subdirector de Enlaces regionales y Estrategia	15/09/2015	30/09/2015	Definir un formato de registro el cual contenga la información de los jefes de familia beneficiados	C1	Padrón de jefes de familia beneficiados durante la entrega de apoyos por declaratoria de emergencia.
2b	Modificar dos indicadores en los que no está completamente claro lo que pretenden medir.	Porcentaje de elementos asignados para la atención de eventos socio-organizativos: Se atenderá la recomendación para este indicador, por lo que se analizará y se procederá a plantear el cambio de fórmula a evaluar esta actividad	Dirección General de Administración y Atención de Emergencias	Jefe de Oficina de Enlace con Directores Municipales, Grupos Voluntarios y Brigadas Comunitarias.	15/09/2015	30/09/2015	Definir la fórmula apropiada para llevar un mejor control de los elementos asignados para cada evento	A2.C4.	Indicador de resultados ajustados a la actividad que se realiza.

Elaboró

Lic. Gonzalo Velázquez Cruz
 Nombre y Firma

Autorizó

TUM. M. Hector Ochoa Ramírez
 Nombre y Firma